



ESTADÍSTICA DE LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2019-2020

NOTA RESUMEN

El objeto de esta estadística es proporcionar información sobre las becas y ayudas que han sido financiadas por las Administraciones educativas, los becarios y beneficiarios que las reciben y el importe de las mismas. El ámbito de la estadística, de acuerdo a la metodología establecida, recoge diferentes tipos de becas y ayudas al estudio, y no sólo aquellas que, de acuerdo con las leyes educativas, se conceden para permitir que los estudiantes en condiciones económicas desfavorables sigan sus estudios post-obligatorios, que son las que constituyen el objeto de la convocatoria general del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En el análisis de los resultados que se presentan es necesario tener en cuenta la metodología utilizada en la elaboración de la Estadística de Becas y Ayudas al Estudio, por lo que, aunque al final de esta nota se incluye un breve resumen, se ruega se consulte la metodología completa si fuese preciso un mayor detalle.

Otro aspecto importante a considerar sobre los resultados presentados en la Estadística es el tratamiento de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza, puesto que además de las ayudas que entran dentro del ámbito de la Estadística existen otros sistemas de financiación que quedan fuera de la misma por diversos motivos (préstamos de libros, universalidad...) y se recogen de forma resumida como información adicional en anexo. También se debe tener en cuenta que las CC.AA. han aplicado en diferentes cursos académicos los créditos del Ministerio destinados al desarrollo del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza.

Análisis de los principales resultados

En el curso 2019-2020, el importe total de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas es de 2.228.131,1 miles de euros, de los que 1.599.239,2 miles de euros (71,8%) están financiados por los Ministerios de Educación y FP y Universidades. Estas cifras suponen, respecto al curso anterior, un leve descenso del importe global, -0,7%, motivado fundamentalmente por un menor gasto en partidas como transporte o comedor escolar financiadas por las Administraciones educativas autonómicas, como consecuencia de la suspensión de la actividad educativa presencial durante el último trimestre del curso. Por el contrario, la financiación de los Ministerios aumenta un 2,4%.

Por niveles educativos, para las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial cabe destacar el aumento del importe financiado por el Ministerio (+9,9) y la disminución del correspondiente a las Administraciones educativas autonómicas (-11,2%). En el caso de las Enseñanzas postobligatorias no universitarias, se produce un aumento del +4,4% en el importe total financiado por el conjunto de todas las Administraciones educativas, mientras que en Enseñanzas universitarias el importe total de la financiación se mantiene estable (-0,1%).

El número total de beneficiarios de las becas y ayudas asciende a 2.446.568, de los que 1.080.198 reciben financiación de los Ministerios. Respecto al curso anterior se produce un incremento global del +3,0% en el número de becarios, aunque con diferencias entre los distintos tipos de enseñanzas: en las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial se produce un aumento del +6,9%, mientras que en las Enseñanzas postobligatorias no universitarias y en las Enseñanzas universitarias, se producen descensos del -2,8% y -0,9%, respectivamente. Esto es debido, en gran medida, a la suspensión de las prácticas de Formación Profesional en centros de trabajo y de movilizaciones internacionales durante el último trimestre del curso, con la consecuente disminución de beneficiarios de ayudas de transporte y complementos de becas Erasmus, entre otros.

Las ayudas destinadas a las Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial significan el 56,5% de los becarios y el 25,0% del importe global; las de Enseñanzas universitarias representan el 24,0% de los becarios y el 45,8% del importe; y a las Enseñanzas postobligatorias no universitarias corresponden el 19,6% y el 29,2% restantes de los montantes de becarios e importe, respectivamente.

Considerando el importe destinado por todas las Administraciones educativas conjuntamente al sistema de becas y ayudas y a otros sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas, en el curso 2019-2020 asciende a 2.444.363,4 miles de euros, cifra en la que los Ministerios participan con 1.636.653,12 miles de euros (67,0%).

Resumen de las becas y ayudas

El número total de beneficiarios asciende a 2.446.568 y, de ellos, 1.080.198 reciben financiación de los Ministerios de Educación y FP y Universidades. El importe asociado al total de beneficiarios es de 2.228.131,1 miles de euros, de los cuales los Ministerios financian 1.599.239,2 miles de euros.

Tabla 1. Resumen de becarios e importe de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas. Curso 2019-2020

	Becarios	Importe (miles de €)
TOTAL	2.446.568	2.228.131,1
Ministerio	1.080.198	1.599.239,2
CC.AA.	1.366.370	628.892,0

Por otra parte, hay 3.066.088 beneficiarios de sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas (programas de gratuidad y otros programas de libros en los niveles obligatorios), de los que 922.371 están financiados por el Ministerio de Educación y FP con parte de los créditos destinados al desarrollo del programa para la financiación de los libros de texto y material didáctico e informático en los niveles obligatorios de la enseñanza. El importe total asociado es de 216.232,3 miles de euros, donde el Ministerio participa con 37.413,9 miles de euros.

Tabla 2. Resumen de los sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas. Curso 2019-2020

	Becarios	Importe (miles de €)
TOTAL	3.066.088	216.232,3
Ministerio	922.371	37.413,9
CC.AA.	2.143.717	178.818,3

En los apartados siguientes se analizan las principales variables recogidas en la estadística por enseñanzas/niveles educativos y en relación con los datos del curso anterior.

Importe de las becas y ayudas

La Tabla 3 muestra que el importe total de las becas financiadas por todas las Administraciones educativas es de 2.228.131,1 miles de euros, de los que 1.599.239,2 miles de euros (71,8%) corresponde a la financiación de los Ministerios de Educación y FP y Universidades. Respecto al curso anterior, se produce una variación del total del -0,7%, mientras que en el caso del importe aportado por los Ministerios se incrementa en un +2,4%, siendo la subida para las becas y ayudas de *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* del +9,9%, para las de *Enseñanzas Post-obligatorias no universitarias* del +4,5% y para las *Enseñanzas Universitarias* del +0,3%.

Los importes financiados por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas en su conjunto decrecen, -7,8%, influido fundamentalmente por el menor gasto en partidas para transporte y comedor escolar y para movilidades internacionales, afectadas por la suspensión de la actividad educativa presencial y de la movilidad durante el último trimestre del curso. Por niveles educativos, esta reducción es del -11,2% en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* y del -4,0% en las *Enseñanzas Universitarias*, aunque en las *Enseñanzas Post-obligatorias no universitarias* se produce un crecimiento del +3,9%.

Tabla 3. Importe de las becas y ayudas concedidas por todas las Administraciones educativas.

	<i>Importe (miles de euros)</i>		<i>% variación curso anterior</i>
	<i>2019-20</i>	<i>2018-19</i>	
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS			
TOTAL	2.228.131,1	2.244.218,8	-0,7
Ministerio	1.599.239,2	1.562.252,6	2,4
CC.AA.	628.892,0	681.966,1	-7,8
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL			
TOTAL	558.096,1	600.535,9	-7,1
Ministerio	130.378,9	118.648,5	9,9
CC.AA.	427.717,2	481.887,4	-11,2
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS			
TOTAL	650.034,5	622.711,8	4,4
Ministerio	530.438,5	507.578,3	4,5
CC.AA.	119.596,1	115.133,5	3,9
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS			
TOTAL	1.020.000,5	1.020.971,1	-0,1
Ministerio	938.421,9	936.025,9	0,3
CC.AA.	81.578,7	84.945,2	-4,0

Distribución del importe de las becas y ayudas

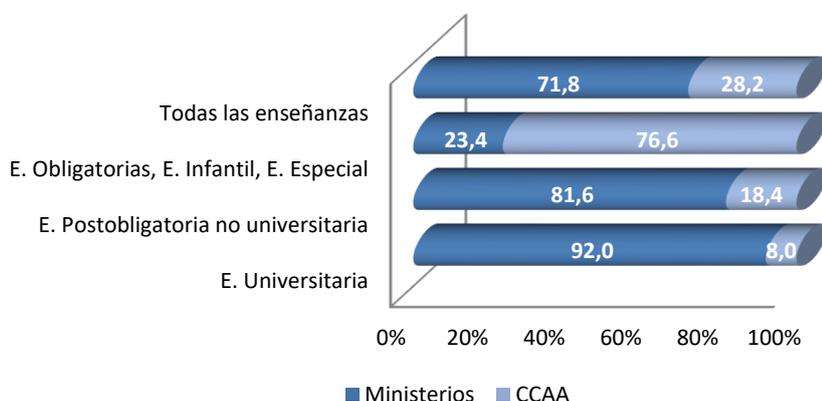
En la Tabla 4 se muestra que las becas destinadas a las *Enseñanzas universitarias* representan cerca de la mitad del importe total, el 45,8%. El 29,2% se destina a las becas de las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* y el 25,0% restante a las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*. Sin embargo, la distribución por Administración educativa financiadora (Ministerios de Educ. y FP y de Univ./CC.AA.) es desigual (ver Gráfico 1).

Tabla 4. Distribución del importe de las becas y ayudas por Administraciones educativas financiadoras.

	% por nivel		% sobre Total Enseñanzas	
	2019-20	2018-19	2019-20	2018-19
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Ministerio	71,8	69,6	71,8	69,6
CC.AA.	28,2	30,4	28,2	30,4
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL				
TOTAL	100,0	100,0	25,0	26,8
Ministerio	23,4	19,8	5,9	5,3
CC.AA.	76,6	80,2	19,2	21,5
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	29,2	27,7
Ministerio	81,6	81,5	23,8	22,6
CC.AA.	18,4	18,5	5,4	5,1
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	45,8	45,5
Ministerio	92,0	91,7	42,1	41,7
CC.AA.	8,0	8,3	3,7	3,8

El 71,8% del importe del global de becas y ayudas es financiado por los Ministerios, con un peso mayor en las becas de las *Enseñanzas universitarias* (92,0%) y de las *Enseñanzas postobligatorias no universitarias* (81,6%). El esfuerzo de financiación de las CC.AA. se concentra en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial*, financiando el 76,6% de las ayudas destinadas a estas enseñanzas.

Gráfico 1. Distribución porcentual del importe de las becas y ayudas de cada nivel educativo por Administración financiadora. Curso 2019-2020



Número de becarios y beneficiarios

En la Tabla 5 se puede observar que en el curso 2019-20 crece el número total de becarios (+3,0%), aunque con diferencias por nivel educativo. En el caso de las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* se produce un aumento del +6,9%, mientras que en las *Enseñanzas post-obligatorias no universitarias* y en las *Enseñanzas Universitarias* se observan descensos del -2,8% y del -0,9%, respectivamente, afectadas, entre otras causas, por la suspensión de las prácticas de Formación Profesional en centros de trabajo y de movilidades internacionales durante el último trimestre del curso, con la consecuente disminución de beneficiarios de ayudas de transporte y complementos de becas Erasmus, entre otros. Cabe destacar la disminución del -16,0% del número de becarios de las *Enseñanzas post-obligatorias no universitarias* financiados por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, mientras que la financiación asociada se incrementa un +3,9%.

Tabla 5. Número total de becarios de todas las Administraciones educativas.

	Número de becarios		% variación curso anterior
	2019-20	2018-19	
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS			
TOTAL	2.446.568	2.376.310	3,0
Ministerio	1.080.198	1.072.859	0,7
CC.AA.	1.366.370	1.303.451	4,8
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL			
TOTAL	1.381.757	1.292.421	6,9
Ministerio	191.196	184.941	3,4
CC.AA.	1.190.561	1.107.480	7,5
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS			
TOTAL	478.566	492.384	-2,8
Ministerio	384.516	380.447	1,1
CC.AA.	94.050	111.937	-16,0
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS			
TOTAL	586.245	591.505	-0,9
Ministerio	504.486	507.471	-0,6
CC.AA.	81.759	84.034	-2,7

Distribución de los becarios y beneficiarios

En la Tabla 6 se muestra que los beneficiarios de las ayudas en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* representan el 56,5%, aunque su importe sólo supone el 25,0% (ver Tabla 4). Por el contrario, los becarios de las *Enseñanzas universitarias* representan sólo el 24,0% en el total de becarios, mientras que el importe asociado a dichas becas constituye el 45,8%.

En el conjunto de todas las enseñanzas, no existe una gran diferencia entre el porcentaje de becarios que reciben financiación de los Ministerios (44,2%) y los financiados por las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas (55,8%). Sin embargo, por niveles educativos se observa que el número de beneficiarios de las Administraciones educativas de las CC.AA. es muy superior en las *Enseñanzas obligatorias, E. Infantil y E. Especial* (86,2%), mientras que en las universitarias (86,1%) y en las enseñanzas postobligatorias (80,3%) los becarios que reciben financiación de los Ministerios superan muy ampliamente a los de las CC.AA.

Tabla 6. Distribución de los becarios por Administraciones educativas financiadoras.

	% por nivel		% sobre Total Enseñanzas	
	2019-20	2018-19	2019-20	2018-19
TOTAL ENSEÑANZAS Y NIVELES EDUCATIVOS				
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Ministerio	44,2	45,1	44,2	45,1
CC.AA.	55,8	54,9	55,8	54,9
ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS, E. INFANTIL y E. ESPECIAL				
TOTAL	100,0	100,0	56,5	54,4
Ministerio	13,8	14,3	7,8	7,8
CC.AA.	86,2	85,7	48,7	46,6
ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	19,6	20,7
Ministerio	80,3	77,3	15,7	16,0
CC.AA.	19,7	22,7	3,8	4,7
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS				
TOTAL	100,0	100,0	24,0	24,9
Ministerio	86,1	85,8	20,6	21,4
CC.AA.	13,9	14,2	3,3	3,5

Metodología

El objeto de esta estadística es proporcionar anualmente información sobre el número de becas y ayudas que han sido financiadas por las Administraciones educativas, el número de becarios que las reciben y el importe de las mismas. Se recogen las correspondientes a las convocatorias de becas y ayudas del curso 2019-2020 del Ministerio y de las Consejerías/Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas. Por tanto, no se incluyen aquellas ayudas dadas por otras Administraciones Públicas no educativas. En el ámbito de esta estadística se utiliza la terminología Ministerio de Educación para referirse al conjunto de las convocatorias financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por el de Universidades, en el curso de referencia de la estadística.

Esta operación del Plan Estadístico Nacional ha sido realizada por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio del MEFP en cooperación con los servicios estadísticos de las Consejerías/Departamentos de Educación de las CC.AA. y con la colaboración de la Subdirección General de Becas, Ayudas al Estudio y Promoción Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Subdirección General de Actividad Universitaria Investigadora del Ministerio de Universidades.

La información de becas, becarios e importe es presentada desde la doble óptica del origen (Administración educativa que convoca o financia) y del destino (provincia/comunidad autónoma en que está ubicado el centro del becario no universitario o universidad donde está matriculado el becario universitario). Además, se aporta información sobre los distintos tipos de beca/ayuda.

Se consideran becas o ayudas las transferencias destinadas a estudiantes y hogares, bien directas o canalizadas a través de instituciones educativas, pagos en especie y reducciones de precios o beneficios fiscales, cuya concesión está supeditada al cumplimiento de requisitos socioeconómicos y/o académicos y necesitan de una solicitud previa por parte del interesado. Se considera becario o beneficiario al estudiante perceptor de una o más becas o ayudas.

De acuerdo con la metodología utilizada en la estadística, existen sistemas de financiación de libros y material escolar distintos a becas (programas de gratuidad y otros programas que no tienen carácter universal) que algunas Administraciones educativas tienen en los niveles obligatorios y no se contabilizan como becas. La información sobre estas prestaciones de las Administraciones educativas se presenta en tablas anexas.

Tampoco se incluyen en la Estadística las ayudas individualizadas por servicios complementarios (transporte, comedor e internado) que las Administraciones Educativas han de prestar, en caso necesario, para facilitar la escolarización de los alumnos en las enseñanzas de carácter obligatorio en un municipio distinto al de su residencia.